

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: MB MAYFLOWER BUFFALOS S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 154264

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA/ PRESIDENTE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: URUGUAYA

DOMICILIO: URUGUAY

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ANDRÉS ESTEBAN NARVÁEZ PACHECO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

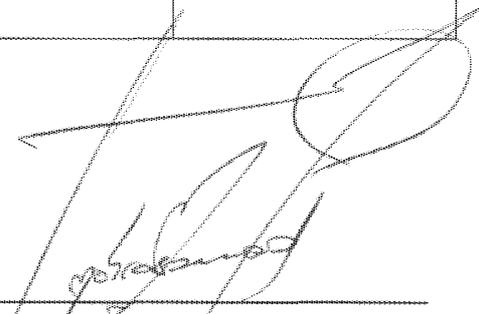
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1717461089

DOMICILIO: ATAHUALPA E1-131 Y REPÚBLICA



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Nro.	Nombres y apellidos completos	Estado civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Willian Jonathan Biscomb	CASADO	INGLESA	Luis Piera N.1807 Apartamento 2, Montevideo-Uruguay
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

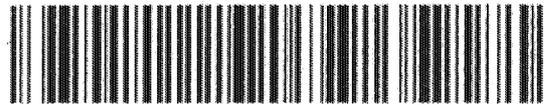
Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2015 03 12
 AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONE



Factura: 001-002-000004661



20151701002D02784

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701002D02784

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, de la NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) ANDRES ESTEBAN NARVAEZ PACHECO DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1717461089, REPRESENTANDO A GILKERY SOCIEDAD ANONIMA en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 6 DE ABRIL DEL 2015.

ANDRES ESTEBAN NARVAEZ PACHECO

CÉDULA: 1717461089

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

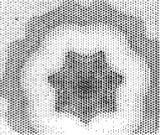


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NARVAEZ PACHECO ANDRES ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAMPORIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1992-09-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **1717461089-8**






INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** V0333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARVAEZ GUILLERMO ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHECO RITA AMALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-09-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-10

[Signature] *[Signature]*




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

018

018 - 0146 **1717461089**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NARVAEZ PACHECO ANDRES ESTEBAN

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **KENNEDY**
QUITO
CANTÓN **CHAMPORIZ** ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





Factura: 001-002-000024874



20161701002P00258



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P00258						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE ENERO DEL 2016, (14:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1803760881	ECUATORIA NA	PRESIDENTE	MB MAYFLOWER BUFFALOS S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

25240



ESCRITURA DE: **DECLARACIÓN JURAMENTADA**

QUE OTORGA: **MB MAYFLOWER BUFFALOS**

CUANTÍA: **INDETERMINADA**

DI: 2 **COPIAS**

Escritura Número: 2016-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve de enero del año dos mil dieciseis, ante mí, **DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente Declaración Juramentada, Diego Fernando Armas Medina, en su calidad de Presidente y Representante Legal de **MB MAYFLOWER BUFFALOS S.A.**, de conformidad con el nombramiento que me presenta. El compareciente es mayores de edad, de estado civil casado, domiciliados en la ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de ciudadanía cuya copia se adjunta a

este instrumento público. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste una Declaración Juramentada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, Diego Fernando Armas Medina, en su calidad de Presidente y Representante Legal de **MB MAYFLOWER BUFFALOS S.A.**, de conformidad con el nombramiento que me presenta. La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, domiciliado en la ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, quien comparecen por los derechos que representa en la calidad antes señalada.- **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.-** La compareciente, libre y voluntariamente declaran bajo juramento que: **Uno)** TARCUM INVESTMENTS LLC, accionista de **MB MAYFLOWER BUFFALOS S.A.**, es una compañía de nacionalidad estadounidense existente hasta la actualidad; **Dos)** GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA, accionista de **MB MAYFLOWER BUFFALOS S.A.**, es una compañía de nacionalidad uruguaya existente hasta la actualidad.- **TERCERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta como documento habilitante, la copia de cédula y papeleta de votación de la compareciente y la copia del nombramiento de Presidente de **MB MAYFLOWER BUFFALOS S.A.**.- **CUARTA: CUANTÍA.-** Por su naturaleza la cuantía del presente instrumento es indeterminada.- Usted, señor notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

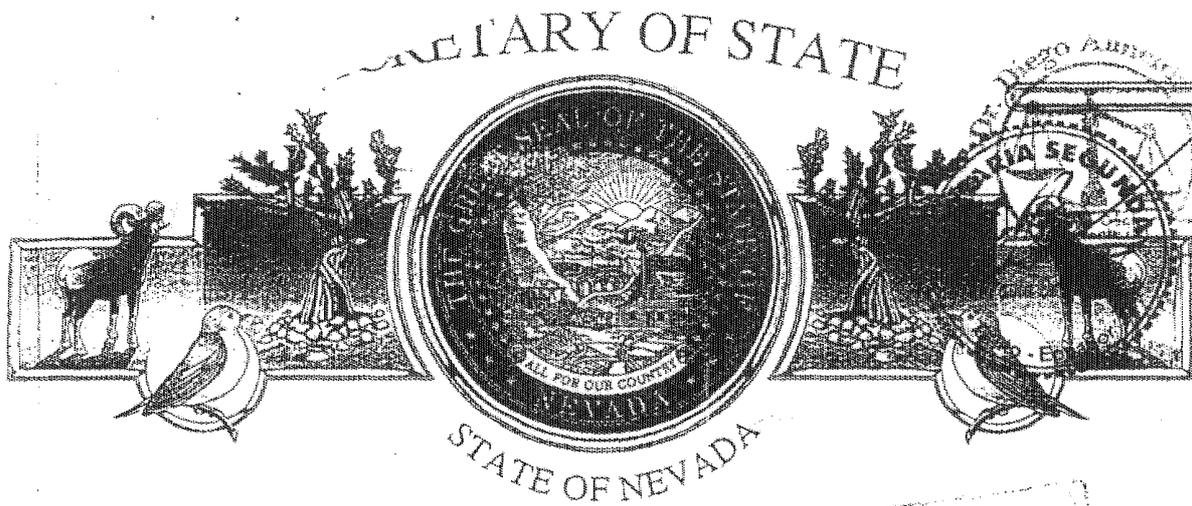


caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fuere presentada por los comparecientes, por mí la Notaria, estos afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

f) DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA

C.C. 1803760587

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country United States of America

This public document

2. has been signed by KATIE VESCO

3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC STATE OF NEVADA

4. bears the seal/stamp of KATIE VESCO
CERTIFIED

5. at Carson City, Nevada, U.S.A.

6. the TWENTYNINETH DAY OF JANUARY, 2010

7. by Ross Miller, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.

8. Number 133142

9. Seal/Stamp:

10. Signature:



Ross Miller
Secretary of State

WILLIAM KEITH
Certification Clerk

TRADUCCION
SECRETARIA DE ESTADO
ESTADO DE NEVADA



APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este es un documento público
2. Ha sido firmado por Katie Vesco
3. Actuando en calidad de Notario Público del Estado de Nevada
4. Contiene el sello/timbre de Katie Vesco

CERTIFICADO

5. En Ciudad de Carson, Nevada, Estados Unidos
6. el 19 de Enero de 2010
7. por Ross Miller, Secretaria de Estado, Estado de Nevada, Estados Unidos.
8. No. 133142
9. Sello/Timbre

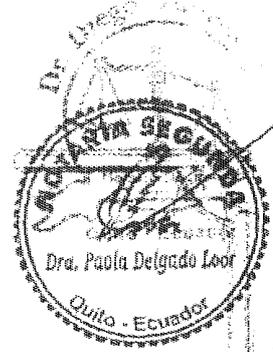
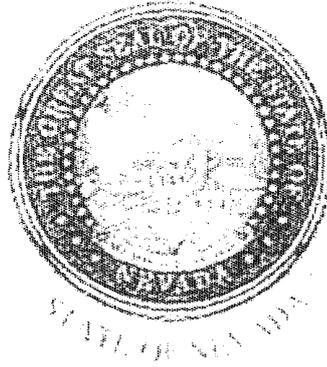
(Sello)

10. Firma

Por: (firma ilegible)
Ross Miller
Secretario de Estado

WILLIAM KEITH
Empleado de Certificación

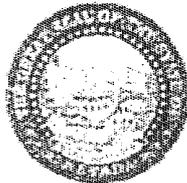
SECRETARY OF STATE



LIMITED LIABILITY COMPANY CHARTER

I, ROSS MILLER, the Nevada Secretary of State, do hereby certify that **TARCOM INVESTMENTS LLC** did on February 19, 2009, file in this office the Articles of Organization for a Limited Liability Company, that said Articles of Organization are now on file and of record in the office of the Nevada Secretary of State, and further, that said Articles contain all the provisions required by the laws governing Limited Liability Companies in the State of Nevada.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on February 25, 2009.



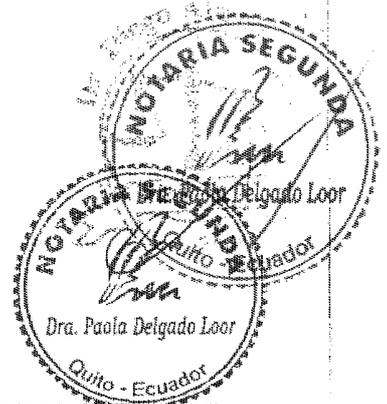
Ross Miller
ROSS MILLER
Secretary of State

Certified By: GJ Jalliet
Certificate Number: C20090224-1055

TRADUCCIÓN

SECRETARIO DE ESTADO

ESTADO DE NEVADA



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Yo, ROSS MILLER, Secretario de Estado de Nevada, certifico por este medio que **TARCOM INVESTMENTS LLC** presentó el Pacto Social de una Sociedad de Responsabilidad Limitada en esta oficina el 19 de Febrero de 2009, que dicho Pacto reposa en los archivos de la Oficina del Secretario de Estado de Nevada, y que además dicho Pacto contiene las disposiciones requeridas por las leyes que rigen las sociedades de responsabilidad limitada en el Estado de Nevada.

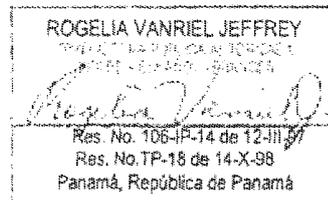
EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he estampado mi firma y el Gran Sello de Estado a este documento en mi oficina en Las Vegas, Nevada, el 25 de febrero de 2009.

(fdo.) (ilegible)
ROSS MILLER
Secretario de Estado

(Aparece estampado el Gran Sello del Estado de Nevada.)

Certificado por: GJ Jaillet
Certificado Número: C20090224-1065

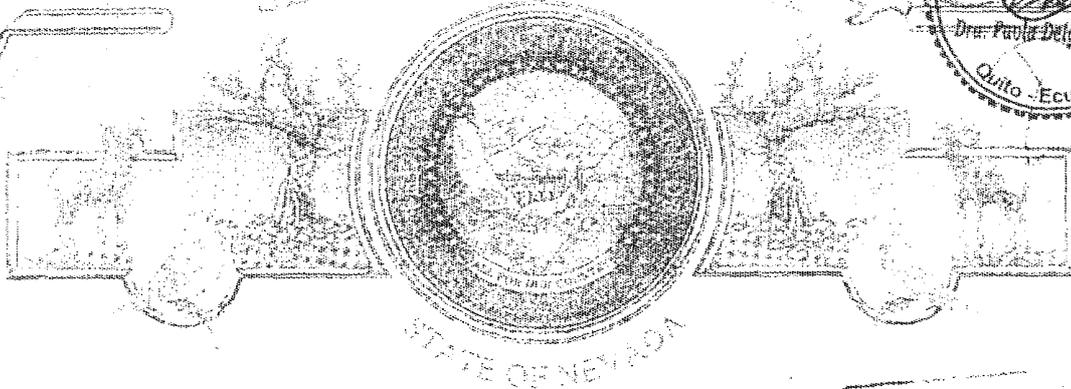
LO ANTERIOR ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA DE SU ORIGINAL EN IDIOMA INGLÉS. PANAMÁ, 5 DE ENERO DE 2010.



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, de conformidad con el artículo 18 del presente documento, se ha verificado que el presente documento es el original de la copia que se presenta para este efecto y que el presente documento es el original de la copia que se presenta para este efecto y que el presente documento es el original de la copia que se presenta para este efecto.
Quito, el 10 de Febrero de 2010

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SECRETARY OF STATE



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country United States of America
This public document
2. has been signed by KATIE VESCO
3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC STATE OF NEVADA
4. bears the seal/stamp of KATIE VESCO
CERTIFIED
5. at Carson City, Nevada, U.S.A.
6. the NINETEENTH DAY OF AUGUST, 2011
7. by Ross Miller, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.
8. Number 156320
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



Ross Miller
Secretary of State

E. DELLA PIETRA
Certification Clerk

TRADUCCION
SECRETARIA DE ESTADO
ESTADO DE NEVADA



APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

- 10. País: Estados Unidos de América
Este es un documento público
- 11. Ha sido firmado por Katie Vesco
- 12. Actuando en calidad de Notario Público del Estado de Nevada
- 13. Contiene el sello/timbre de Katie Vesco

CERTIFICADO

- 14. En Ciudad de Carson, Nevada, Estados Unidos
- 15. el 19 de Agosto de 2011
- 16. por Ross Miller, Secretaria de Estado, Estado de Nevada, Estados Unidos.
- 17. No. 156320
- 18. Sello/Timbre

(Sello)

10. Firma

Por: (firma ilegible)
Ross Miller
Secretario de Estado

E. Della Pietra
Empleado de Certificación

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....3..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a19..... de Agosto.....2011.....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EW N° 957119

ESC NICOLAS EFREN ALONSO BENIA - 15435/3

NICOLAS ALONSO BENIA, ESCRIBANO PUBLICO, CERTIFICO QUE: O GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA, es persona jurídica hábil y vigente, inscrita en la Dirección General Impositiva con el número 217448070011, regida por la ley 16.060. La misma fue constituida por Acta de fecha 26 de Junio de 2014. Sus Estatutos fueron aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 21 de Julio de 2014 e inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 9955 el 04 de Agosto de 2014 y publicados legalmente. De los estatutos surge que a la Sociedad la representará el Administrador, el Presidente, el Vicepresidente indistintamente o dos Directores actuando conjuntamente. Por Asamblea General Extraordinaria, realizada en Montevideo, de fecha 16 de Diciembre de 2014, se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: AMICORP URUGUAY S.A., único Director, con amplias facultades, cargo que se encuentra vigente. III) a) AMICORP URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA es persona jurídica hábil y vigente, inscrita en la Dirección General Impositiva con número de R.C.I.F. 216980150018, regida por la Ley 16.060. La misma fue constituida por Acta de fecha 3 de mayo de 2012. Sus Estatutos fueron aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 29 de mayo de 2012 e inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 8410 el 07 de junio de 2012 y publicados legalmente. Según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de Abril de 2013, se resolvió reformar el estatuto social en su artículo primero, modificando su denominación a "AMICORP URUGUAY S.A." (antes denominada OBIYER S.A.), dicha reforma fue aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el 10 de enero de 2014 inscripta en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio el 31 de enero de 2014 con el número 1151 y publicada legalmente. b) De los estatutos surge que a la Sociedad la representará el Administrador, el Presidente, el Vicepresidente indistintamente o dos Directores actuando

conjuntamente. Por Asamblea General Extraordinaria, realizada en Montevideo, fecha 29 de mayo de 2013, se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: MARGARET ILSE SJAK-SHIE, VICEPRESIDENTE: MARGARET ILSE SJAK-SHIE, únicos Directores, con amplias facultades, cargos que se encuentran vigentes. La sociedad dio cumplimiento a lo dispuesto por la ley 17.904, según declaratoria inscripta en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio el 1417 el 11 de julio de 2013. La sociedad se encuentra habilitada para actuar como Directora de otras sociedades dentro y fuera del territorio uruguayo, en cumplimiento del artículo 82 de la ley 16.060. Lo relacionado surge de la documentación fehaciente que tiene de manifiesto. EN FE DE ELLO: a solicitud de la citada Sociedad y a efectos de su presentación ante Oficinas Públicas y ante quien correspondi, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, el dieciocho de diciembre del año dos mil catorce.



ARANCEL OFICIAL
 Art. 6
 Honorario \$ 1456
 Concepto \$ 226
 Total \$ 1682

\$ 226,00

041588

POBLI JURETU
 POR EL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
 FISCAL Y PROTECCION DEL CONSUMIDOR



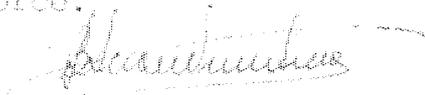
\$ 1.194
 000711

[Handwritten signature]

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: NICOLAS EFREN ALONSO BENIA es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie EW Número 957119 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veintinueve de diciembre de dos mil catorce.



NICOLAS EFREN ALONSO BENIA

ESCRIBANO PÚBLICO

INSCRITO EN EL REGISTRO DE FIRMAS



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	ASUSOR II ESCRIBANO		
4. y esta revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	31 de Diciembre de 2014
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número N° sous n°	00014089864016S		
9. Sello / timbre: Seal / stamp Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature:	 Benitez Di Nuro Legitimación Porción de Actas Constitucionales

Documento Apostillado: TESTIMONIO NOTARIAL DE DOCUMENTO PRIVADO.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento ha actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mre.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mre.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mre.gub.uy>.



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel copia del documento que obra de 2 (dois) util(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado Quito a ...19... (mes) 2014

Dra Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A.

Quito, 06 de Enero de 2014

Señor
Diego Fernando Armas Medina
Ciudad.-

De mi consideración:

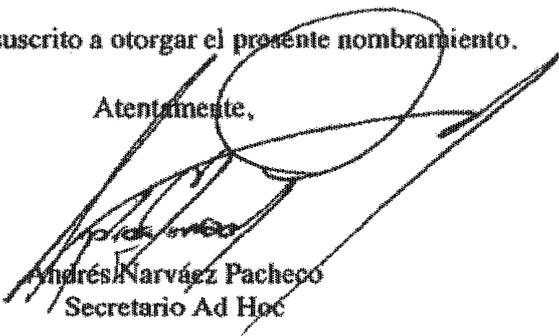
Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, 06 de Enero de 2014, tuvo el acierto de elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, para el período estatutario de 2 años.

La representación legal de la compañía la ejercerán usted y el Gerente General de manera individual o conjunta.

La Compañía MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de julio de 2005, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de Agosto de 2005.

La Junta General autorizó al suscrito a otorgar el presente nombramiento.

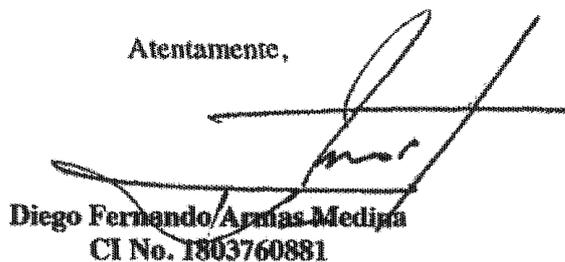
Atentamente,



Andrés Narváz Pacheco
Secretario Ad Hoc

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de **PRESIDENTE** de la Compañía MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A. y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, portador de la cédula de identidad No. 1803760881. Quito DM, 06 de enero de 2014.

Atentamente,



Diego Fernando Armas Medina
CI No. 1803760881

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1057
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	386
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/01/2014
FECHA ACEPTACION:	06/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1803760881	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

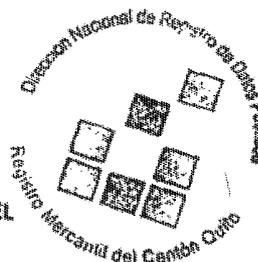
CONST. # RM. 200 DEL 10/08/2005 NOT. 9 (E) DEL 18/07/2005 PACO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 19. ENERO. 2014

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

3417713

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACIONES
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEUGLA 180376088-1

CIUDADANIA
 CIUDADANIA ECUATORIANA
 ARMAS MEDINA
 DIEGO FERNANDO
 IDENTIFICACION
 TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ
 FECHA DE EMISION 1993-01-29
 VALIDEZ DEL DOCUMENTO 1993-01-29
 MUNICIPIO TUNGURAHUA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 COPIA BASEL
 BENAVIDES GONZA

IDENTIFICACION Y REGISTRO

APellidos y nombre del padre
 ARMAS PABEZAS GONZALEZ JOAQUIN

Apellidos y nombre de la madre
 MEDINA CALDERON AIDA PATRICIA

LETRA Y FECHA DE EMISION
 DIEGO
 1993-01-29

FECHA DE EXPIRACION
 1993-01-29

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCION ELECTORAL 13 FEB 2014

004
 004 - 0034
 NUMERO DE CERTIFICADO

1803760881
 CEUGLA
 ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

TUNGURAHUA
 PROVINCIA
 AMBATO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 LA MATRIZ

PARRISIA
 ZONA

EL REPRESENTANTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de:..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 19 enero 2016

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura de **DECLARACION JURAMENTADA**, que otorga **MB MAYFLOWER BUFFALOS**, debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y nueve de enero del año dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Paola Delgado Looz".

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

